



VIÑA

OIDIO, CENIZA O CENICILLA (*Erysiphe necator*)

Esta enfermedad es endémica de nuestra zona. Este hongo puede atacar a todos los órganos verdes de la vid. En las hojas los síntomas pueden aparecer tanto en el haz como en el envés, observándose un polvillo blanco-ceniciento. A veces, los comienzos del ataque se pueden manifestar como manchas de aceite, que recuerdan a las del “mildiu”, pero que suelen ser más pequeñas y nunca muestran la típica pelusilla blanca en el envés.

La temperatura es el factor climático que tiene más influencia. A partir de 15°C comienzan a ser favorables para su progreso vegetativo y propagación. El óptimo se alcanza entre los 25 y 28°C, temperaturas por encima de 35°C pueden detener su desarrollo y, temperaturas de más de 40°C pueden ser letales.

En variedades sensibles se aconsejan al menos tres tratamientos:

- 1º. Cuando la mayoría de los brotes tengan aproximadamente 10 cm de longitud.
- 2º. Inicio de floración.
- 3º. Cuando los granos tienen el tamaño aproximado de un guisante-garbanzo.



Síntomas de oidio en hojas

MILDIU (*Plasmopara viticola*)

Es una enfermedad causada por un hongo, *Plasmopara viticola*. La gravedad de los ataques de mildiu en vid viene determinada principalmente por las condiciones climáticas favorables para su desarrollo (lluvias abundantes y continuas), además de la sensibilidad varietal.

El hongo ataca a todos los órganos verdes de la vid, principalmente a hojas y racimos. En primavera y con condiciones favorables, se puede producir la infección primaria, visible por la conocida “mancha de aceite” en el haz de las hojas y pelusilla densa y blanquecina en el envés, si el tiempo es húmedo. Los racimos atacados en el raquis, se oscurecen y se curvan en forma de “S”, con el posterior recubrimiento de una pelusilla blanca si el tiempo es húmedo.

Para que se produzca una contaminación primaria de mildiu se deben dar a la vez las siguientes condiciones: los brotes de la vid tengan más de 10 cm de longitud, temperatura media superior a 12 °C, precipitación de al menos 10 l/m² en 1 ó 2 días consecutivos y oosporas maduras (“semillas” del hongo). Las condiciones necesarias para una contaminación secundaria sería la presencia de conidias (pelusilla blanquecina) y lluvia o humectación de las hojas superior a 2 horas.



Síntomas de mildiu en el haz de la hoja

TUMORES DE LA VID (*Agrobacterium* spp.)

Distintas especies de *Agrobacterium* causan tumores en cuello, raíces y, a veces, en la parte aérea de numerosas plantas cultivadas y silvestres pertenecientes a las dicotiledóneas y en algunas gimnospermas. Se han descrito 643 especies vegetales que pueden servir como hospedadores de esta bacteria, pero la vid, junto con los frutales y el rosal es de las que más frecuentemente sufre los ataques de esta enfermedad en los países en los que se cultiva.

En el caso de la vid se suele denominar a esta bacteriosis “tuberculosis” debido a los tumores aéreos que se observan en los sarmientos de las plantas afectadas y que recuerdan a los causados por la enfermedad de dicho nombre en el olivo. Los ataques en *Vitis vinífera* en España son generalmente de escasa importancia, aunque *A. tumefaciens* ha sido identificado en distintas zonas de (Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, la Rioja, Valencia). También está presente en distintas zonas vitícolas europeas y en Estados Unidos, y sus daños son especialmente graves en zonas frías europeas del cultivo de la viña.

Las primeras descripciones de los tumores de la vid datan de 1822, pero hasta 1910 no se demostró que *Agrobacterium* era el organismo causante de dicha enfermedad. Hay dos especies responsables de los tumores de la vid: *A. vitis* y *A. tumefaciens*, siendo la más frecuente la primera. Actualmente se sabe que ambas especies, tras ponerse en contacto con la célula vegetal le transfieren determinados genes y la transforman en célula tumoral.

Los datos más significativos sobre la epidemiología de esta bacteria son:

- El hábitat más natural de *A. vitis* suelen ser los tejidos de la vid, y el de *A. tumefaciens* el suelo y otros huéspedes, además de la vid.
- En la vid *A. tumefaciens* es sistémico. La bacteria se puede detectar en la savia, se desplaza por los vasos y es capaz de infectar los sarmientos del año a partir de tumores existentes en otras partes de la planta.
- La bacteria precisa de una herida para poder penetrar en las plantas. Estas normalmente se producen por efecto de las heladas, granizo, ataques de distintos parásitos, poda y otras técnicas culturales.
- La sintomatología característica son los tumores en cuello, raíz y sarmientos, pudiendo tener estos distintos aspectos. Siendo más frecuente en la zona del cuello y del injerto. Estos tumores, al principio son blandos y de color claro para posteriormente tomar un color oscuro. En sarmientos y brazos de la vid pueden presentarse tumores aislados, pero también son frecuentes los desgarros longitudinales de la corteza, formándose en el interior de la herida números tumores. Estos tumores pueden confundirse con callos de cicatrización por lo que se recomienda realizar análisis de laboratorio para su identificación.
- Los tumores dificultan la circulación de la savia e interfieren en la nutrición de la zona de planta en que están situados.
- El suelo donde se han cultivado plantas atacadas por *A. tumefaciens* puede conservar las bacterias durante cierto tiempo.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y/O CULTURALES

- Evitar la formación de heridas y encharcamientos.
- Abonado equilibrado en nitrógeno y potasio.
- Durante la poda se procurará desinfectar las tijeras lo más frecuentemente posible. Dejando para el final las plantas enfermas. Cortar sarmientos y brazos afectados.
- Desinfectar las heridas con productos bactericidas autorizados.
- Desinfección de aperos y maquinaria que haya estado en contacto con plantas enfermas.

- Evitar el triturado de madera infectada.

La lucha química no se ha mostrado eficaz para el control de esta bacteriosis. Aplicación en todo caso de productos cicatrizantes para evitar el avance de la bacteria a madera sana.

Referencias:

MAPA (2014) Guía GIP Uva de transformación.

López, M.M (2004) Tumores de la vid (Agrobacterium spp.) Los parásitos de la vid 5ª Ed. MAPA MUNDI-Prensa pp 245-247.

Nota: recientemente se ha publicado Orden 80/2022, de 25 de abril, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se precisan las bases reguladoras de las ayudas para inversiones en bioseguridad en viveros, acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se realiza su convocatoria en 2022.

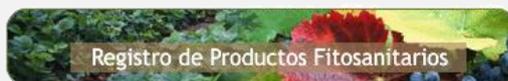
Estas ayudas tienen por objeto la concesión de una subvención a determinados productores de materiales vegetales de reproducción que acometan inversiones de bioseguridad en instalaciones de protección frente a insectos vectores o en equipos de tratamientos mediante termoterapia en viveros de vid, contempladas en el capítulo III del Real Decreto 949/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras

El citado documento se puede consultar en el siguiente enlace de la sede electrónica:

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/ayudas-bioseguridad-viveros>

Para que un producto fitosanitario pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/actuaciones/bolet%C3%ADn-fitosanitario-de-avisos>

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a estacionavisos@jccm.es

Ciudad Real, a 10 de junio de 2022